

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES**

				FECHA DE INICIO: 7/MARZO/2019
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO:
REPARACIÓN DIRECTA 20-001-23-33-001 2018-00209-00	Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA	LEOMARY MURGAS MUÑOZ Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL CESAR. Previas, Fols.124 al 133. De Fondo, Fols. 133 al 136	11/MARZO/2019
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-001 2017-00472-00	C.P. Dra. RUTH MESCEDES CASTRO ZULETA	NORKIS MARÍA CUELLO OÑATE	NACIÓN-RAMA JUDICIAL. Fols.80 a 81	11/MARZO/2019

CONSTANCIA: Hoy, SIETE (7) de MARZO de DOS MIL DIECINUEVE (2019) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA